

El objetivo del contrato aprobado es afianzar la seguridad de usuarios y trabajadores del suburbano con la modernización de los equipos

La Comunidad de Madrid garantiza con más de 11 millones de euros los sistemas de protección contra incendios de Metro

- Desde los sistemas en depósitos y cocheras, a las sondas de detección de gases instaladas en la Línea 8
- Incluye la detección y alarma de incendios en estaciones y los extintores portátiles manuales

6 de octubre de 2021.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy la adjudicación de un contrato de mantenimiento integral de los sistemas de protección contra incendios de la red de Metro de Madrid con un presupuesto de licitación de 11,3 millones de euros.

Este nuevo contrato tendrá una validez de cuatro años, con un máximo de dos prórrogas de seis meses cada una, y se encuentra dividido en siete lotes, debido a las tipologías y especialidades de los diferentes equipos con los que cuenta el suburbano madrileño.

El primero incluye los sistemas de protección contra incendios en depósitos, cocheras y otras dependencias. El segundo está vinculado a los sistemas de detección y alarma de incendios en estaciones, mientras que los dos siguientes se refieren a los sistemas de protección contra incendios en subestaciones eléctricas y los de extinción manuales (extintores portátiles) en estaciones.

El quinto incluye las sondas de detección de gases instaladas en Línea 8, mientras que el sexto comprende el sistema de telecontrol en estaciones, subestaciones y depósitos. El último se centra en la señalización fotoluminiscente en depósitos, cocheras y otras dependencias y subestaciones.

Todos se complementan con otros cuatro contratos que actualmente están en vigor por un importe total 6,5 millones y 4 años de duración, que dan cobertura al mantenimiento de los sistemas de Extinción Automática por Agua Nebulizada y Salidas de Emergencia.

El objetivo de este nuevo aprobado ahora es garantizar la revisión y reparación de los equipos de protección contra incendios para que se ajusten a la normativa vigente velando, de esta manera, por la seguridad de los usuarios y de los empleados del suburbano madrileño. Además, se persigue aumentar los

niveles de servicio (tiempos de respuesta, tiempos de reparación, disponibilidad, etc.).

MODERNIZACIÓN DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

La seguridad de usuarios y trabajadores es una de las máximas prioridades de Metro de Madrid, que ya el pasado año puso en marcha un proyecto para la instalación, modernización y registro de los sistemas de protección contra incendios ubicados en sus instalaciones.

Esta iniciativa es un acuerdo marco, con una inversión de 12 millones de euros y una duración de cuatro años y se trata del primer paso del Plan de Reforma y Convergencia Normativa para renovar los sistemas de protección contra incendios. Está previsto que este programa se extienda durante los próximos doce años.

Además de la modernización de los equipos existentes, el contrato contempla la puesta en marcha de nuevos sistemas, la realización de pruebas del estado de las instalaciones y la reparación de las deficiencias detectadas.